

**ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA LIBRE PARA LA
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE
COMPETENCIAS CLAVE N-2 Y N3 **DICIEMBRE 2025****

Convocatoria de **DICIEMBRE 2025**

El proceso de administración y evaluación de esta prueba se regirá por lo establecido en la ORDEN de 3 de junio de 2013 del Consejero de Economía y Empleo y la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas para la obtención del Certificado de superación de competencias clave necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 y el curso de preparación a dichas pruebas, en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 17/07/2013), así como por la Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Directora Gerente del INAEM y la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, por la que se fija el calendario de matrícula y celebración de las pruebas para el curso 2025-26 (BOA de 17/03/2024), y su modificación en la Resolución de 16 de julio de 2025 (BOA de 25/07/2025).

A) FECHAS DE MATRÍCULA: del **6 al 13 de noviembre de 2025**.

B) PROCESO DE ADMISIÓN

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación de listas provisionales de admitidos	14 de noviembre de 2025
Periodo de reclamaciones	del 17 al 19 de noviembre de 2025
Publicación de listas definitivas de admitidos	21 de noviembre de 2025

C) MATERIALES PERMITIDOS EN LAS PRUEBAS

Comunicación en lengua castellana y Lengua extranjera: No se permite el uso de diccionarios.

Matemáticas: Regla graduada, escuadra, lápiz y goma borrar, calculadora

No se permite el uso de materiales de consulta.

D) ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA

DÍA DE CELEBRACIÓN N2:	28 de noviembre de 2025
DÍA DE CELEBRACIÓN N3:	1 de diciembre de 2025

1. La prueba se realizará en una única sesión, con el siguiente horario y distribución de los Ámbitos.

Tribunal 1: 10 h 30 min.	Comunicación en Lengua Castellana, Lengua extranjera y Matemáticas Con una hora de duración para cada competencia.
Tribunal 2*: 16 h 30 min.	Comunicación en Lengua Castellana, Lengua extranjera y Matemáticas Con una hora de duración para cada competencia. *Únicamente en los centros con una cantidad de personas inscritas superior a la capacidad de sus aulas, designados por la Administración Educativa

2. A la hora indicada previamente a las personas matriculadas, se llamará a los aspirantes, que deberán acreditar documentalmente su identidad.
3. Una vez estén todos los aspirantes en sus puestos, se entregarán los ejemplares del examen.
4. Una vez aclaradas las normas de aplicación de la prueba, los aspirantes dispondrán de 1 hora para la realización de cada una de las Competencias clave 2 ó 3.

E) PROCESO DE EVALUACIÓN

Se establece el siguiente calendario de evaluación:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación de las calificaciones provisionales	10 de diciembre de 2025
Plazo de reclamación	Del 15 al 17 de diciembre de 2025
Publicación de calificaciones definitivas	19 de diciembre de 2025
Cierre de la aplicación informática	10 de enero de 2026

F) DOCUMENTACIÓN:

Concluido el proceso de evaluación la documentación deberá custodiarse en el Centro correspondiente.